UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 187/ 2010

EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día viernes 8 del mes de octubre del año dos mil diez, en la Sala de Reunión del COMANDO LOGISTICO, sito en el Km. 13,5 de la Ruta Transchaco, se reúne el Comité de Evaluación, para la Evaluación de cada oferta con respecto a Documentos de carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Técnica, de la Licitación Publica Nacional N° 05/10, convocada por la **UOC N° 5 COMLOG,** según Resolución N° 27/10 del Comando Logístico, para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS"**, nombrados por la Orden General N° 137 /10 del Comando Logístico, de fecha 5 de octubre de 2010, los siguientes miembros del Comité de Evaluación: **PRESIDENTE: CNEL DEM MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA, MIEMBROS: CNEL DEM ANGEL BRITEZ, Tte Int EDUARDO FABIAN SAUCEDO, Stte. Int. ROSA FIGUEREDO, FP FEDERICO FARIÑA,** a fin de iniciar el examen preliminar de las ofertas presentadas el día viernes 8 de octubre del 2010, en el Acto de Apertura de Ofertas de la presente Licitación Pública Nacional, para el efecto se cuenta con el Acta N° 185/2010, referente a dicho Acto. Se inician las revisiones del día, de las Carpetas Ofertas de cada empresa en forma minuciosa a los efectos de determinar que reúnan todos los requisitos exigidos en el Procedimiento de Contratación Vía Excepción, procediendo a verificar las documentaciones de las siguientes Empresas Oferentes:

N° DE OFERENTE : 1
NOMBRE : CONDOR S.A.C.I.
RUC : 80002514-8
NOMBRE DE FANTASIA : MERCEDES-BENZ

Documentos que componen la Oferta

N°	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras			X
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2008-2009), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**			X
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2008-2009), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a	X		

	Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.			
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
w)	Cartas de invitación utilizados en los procesos de contratación regidos por la ley 2051/03	X		

Nº DE OFERENTE : 2
NOMBRE : TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
RUC : 80014552-6
NOMBRE DE FANTASIA : TAPE RUVICHA

Documentos que componen la Oferta

Nº	Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.	Cumple	No Cumple	No Corres-ponde
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)	X		
e)	Lista de Muestras	X		
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o *limitaciones para contratar* establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2008-2009), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución **(entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.**			X

o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2008-2009), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Nº DE OFERENTE : 3
NOMBRE : AUTOMOTOR S.A.
RUC : 80001340-9
NOMBRE DE FANTASIA : AUTOMOTOR S.A.

Documentos que componen la Oferta

Nº	**Oferentes individuales. Personas físicas / Personas Jurídicas / Oferentes en consorcio.**	**Cumple**	**No Cumple**	**No Corres-ponde**
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	X		
c)	Garantía de Mantenimiento de oferta 5%(documento original)	X		
d)	Formulario de tabla especificaciones técnicas (documento original)			
e)	Lista de Muestras			X
f)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las pr ohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
g)	Fotocopia simple de Cedula de Identidad.	X		
h)	Fotocopia simple de la cedula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC de la SET)	X		
i)	Poder suficiente por Escritura Pública, en caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación para presentar la oferta y representarlos en los actos de licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X		
j)	Copias de contratos ejecutados de los últimos dos años (2008-2009), con sus respectivas constancias de cumplimiento de contrato.	X		
k)	Constancia Bancaria	X		
l)	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		
m)	Autorización del Representante, Productor y/o distribuidor, que autorice al **oferente** a presentar sus productos, la que deberá ser detallada, caso contrario será rechazada. (Especificar los productos autorizados).	X		
n)	Certificado de Habilitación, como productor o fabricante de los productos ofertados por autoridad competente y en caso de ser distribuidor o sub distribuidor, presentar autorización de distribución (**entiéndase que los documentos mencionados son requerimientos para los productores, fabricantes y/o distribuidores y que el oferente**			X

	debe presentar). La omisión de estos documentos obligará a la convocante a rechazar la oferta presentada por el oferente.			
o)	Estados Financieros de los dos últimos años (2008-2009), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	X		
p)	Poder General o Especial, por el cual se designan el o los representantes con facultad suficiente para representar al oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Publicas, salvo que la representación este enunciada en el Estatuto Social.	X		
q)	Certificado de Cumplimiento Tributario	X		
r)	Constancia del SIPE, la misma sustituirá a todos los documentos mencionados en la misma que figuren activo al momento de la apertura.	X		
s)	Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	X		
t)	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X		
u)	c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X		
v)	Declaración jurada de los derechos del menor, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		

Seguidamente, se verifican las carpetas presentadas por los Oferentes, procediéndose a analizar las documentaciones de cada empresa, con respecto a los documentos de carácter Sustancial, Capacidad Financiera y Capacidad Técnica y de Suministros, por lo que después de realizar las evaluaciones correspondientes, se concluye que:

1º) **Quedan habilitadas las siguientes Empresas;**
1.- **AUTOMOTOR S.A.**
2.- **CONDOR S.A.C.I.**
3.- **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

2º) **Ninguna empresa queda descalificada, por cumplir todas con las documentaciones requeridas en el proceso de Licitación por lo cual se sugiere que todas las empresas están aptas para ser evaluadas en las siguientes etapas del proceso de evaluación.**

Se da por concluida la etapa de evaluación de los Documentos en fecha viernes 8 de octubre de 2010, y acordándose una próxima reunión para el día Lunes 11 de octubre del año en curso a las 08:00 horas, a fin de proseguir con las Evaluaciones de las Ofertas presentadas.
En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM ANGEL BRITEZ
Miembro del Comité de Evaluación

Tte. Int. EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro del Comité de Evaluación

Stte. Int. ROSA FIGUEREDO
Miembro del Comité de Evaluación

FP FEDERICO FARIÑA
Miembro del Comité de Evaluación

CNEL DEM MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA N° 188/ 2010

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DESDE EL ITEMS N° 1 AL ITEMS N° 59

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día lunes 11 del mes de octubre del año dos mil diez, en la Sala de Reunión del COMANDO LOGISTICO, sito en el Km. 13,5 de la Ruta Transchaco se reúne el Comité de Evaluación para el Análisis y Evaluación de las diferentes Ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Publica Nacional N° 05/10, convocada por la** UOC N° 5 COMLOG, **según Resolución N° 27/10 del Comando Logístico, para la** "ADQUISICION DE VEHICULOS, **, nombrados por la Orden General N° 137 /10 del Comando Logístico, de fecha 5 de octubre de 2010, los siguientes miembros del Comité de Evaluación:** PRESIDENTE: CNEL DEM MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA, MIEMBROS: CNEL DEM ANGEL BRITEZ, Tte Int EDUARDO FABIAN SAUCEDO, Stte. Int. ROSA FIGUEREDO, FP FEDERICO FARIÑA **a fin de iniciar el examen preliminar de las ofertas presentadas el día viernes 8 de octubre del 2010, en el Acto de Apertura de Ofertas , para el efecto se cuenta con el Acta N° 185/2010, referente a dicho Acto. Se inician las revisiones del día, de las Carpetas Ofertas de cada empresa en forma minuciosa a los efectos de determinar que reúnan todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de las siguientes Empresas Oferentes:**

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

ITEM N° 1 ***MINIBUS***

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS	
Oferente	**CONDOR S.A.C.I.**
Precio Unitario en guaraníes	296.500.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4° de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) Las empresa **CONDOR S.A.C.I.,** cotiza sus precios de manera razonable.
2.) La empresa **CONDOR S.A.C.I.,,** presenta planilla de especificaciones técnicas que se ajusta a las especificaciones Técnicas establecidas en el PBC.

En conclusión, la oferta presentada por la Empresa **CONDOR S.A.C.I.,** es calificada como **Oferta Solvente,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, en consecuencia la Empresa CONDOR S.A.C.I. certifica mayor solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en condiciones de garantizar su oferta y precautelar los intereses de la Convocante.

OFERTA SOLVENTE QUE CUMPLE TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM N° 1 ***MINIBUS***

Oferente	**CONDOR S.A.C.I.**
Precio Unitario en guaraníes	296.500.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **"....la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas",** por lo que corresponde recomendar a la empresa, **CONDOR S.A.C.I.,** para la adjudicación del **ITEM N° 1: MINIBUS,** a G. 296.500.000 (Guaraníes DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL), la unidad.

ITEM Nº 2 **CAMIONETA 4x4**

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS QUE SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS BASICOS		
Oferente	**AUTOMOTOR S.A.**	**TAPERUVICHA S.A.E.C.A.**
Precio Unitario en guaraníes	151.900.000	155.200.000

Análisis de las ofertas presentadas

Considerando las cantidades requeridas por la Convocante, la disponibilidad presupuestaria y atendiendo al principio de **Economía y Eficiencia,** previsto en el Artículo 4º de la Ley 2051 De Contrataciones Públicas, se observa lo siguiente:

1.) Las empresas **AUTOMOTOR S.A. y TAPERUVICHA ,** cotizan sus precios de manera razonable.
2.) Las empresas **AUTOMOTOR S.A. y TAPERUVICHA** presentan planillas de especificaciones que se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

En conclusión las ofertas presentadas por las empresas **AUTOMOTOR S.A. y TAPERUVICHA son** calificadas como **Ofertas Solventes,** por el cumplimiento de todas las Condiciones Legales y Técnicas exigidas, la competitividad razonable del precio ofertado con relación al precio real del mercado, lo cual certifica mayor seguridad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en previsión de garantizar en mejores condiciones los intereses de la Convocante.

OFERTAS SOLVENTES QUE CUMPLEN TODA LA CONDICIONES EXIGIDAS EN EL PBC

ITEM Nº 2 ***CAMIONETA 4X4***

Oferente	**AUTOMOTOR S.A.**	**TAPERUVICHA S.A.E.C.A.**
Precio Unitario en guaraníes	151.900.000	155.200.000

RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas Art.28 ADJUDICACION **""....si dos o mas Ofertas son Solventes por que han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara a quien presente el Precio más bajo",** por lo que corresponde recomendar a la empresa, **AUTOMOTOR S.A.**, para la adjudicación del **ITEM Nº 2: CAMIONETA,** a Gs 151.900.000 (Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL), la unidad.

Se da por concluida la etapa de evaluación en fecha lunes 11 de octubre de 2010.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM ANGEL BRITEZ
Miembro del Comité de Evaluación

Tte. Int. EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro del Comité de Evaluación

Stte. Int. ROSA FIGUEREDO
Miembro del Comité de Evaluación

FP FEDERICO FARIÑA
Miembro del Comité de Evaluación

CNEL DEM MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente del Comité de Evaluación

Mariano Roque Alonso, 13 de octubre de 2010.-

COMITÉ DE EVALUACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 5 "ADQUISICION DE VEHICULOS"

DICTAMEN N° 01

VISTO: La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publica en sus Articulos 7°, 23°, 26°, 27° y 28° y su Decreto Reglamentario 21909/03 en sus Artículos 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 63°, 64°, Decreto N° 1607/09 Articulo 2° y 3°, **RESOLUCION N° 27/10 del Comando Logístico, la Orden General N° 137 /10 del Comando Logístico, de fecha 5 de octubre de 2010**, y el Art. 107 De la Constitución Nacional;.

CONSIDERANDO: El Acta N° 185/10 Apertura de Ofertas, Acta N° 187/10, Evaluación de cada Oferta con respecto a documentos sustánciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, capacidad Financiera y Técnica, Acta N° 188/10 de análisis y Evaluación de la Ofertas presentadas.

EL COMITÉ DE EVALUACION

DICTAMINA:

1°) Recomendar al Señor Director de la Unidad Operativa de Contratación N° 5, la adjudicación de "ADQUISICION DE VEHICULOS", a las siguientes Firmas Comerciales, en virtud a la evaluación realizada por el Comité de Evaluación:

CONDOR S.A.C.I.: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	CANT	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	25101507-003	Minibus con capacidad para 19 o mas pasajeros. Caja sincronizada de 5 velocidades. Sistema Inyección electrónica. Diesel Intercooler motor de 4 o 6 cilindros. Dirección hidráulica. Garantía 24 Meses, techo alto, equipamiento interno, asiento ergonómico, radio AM FM, MP3, MP4, reproductor de CD, DVD, sistema de aire acondicionado incrementado, rueda de acero con cubiertas nuevas, Llave de rueda, baliza, gastos de transferencia con iva y seguro incluidos, cedula verde y chapa definitiva	MERCEDES BENZ	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	1	296.500.000	296.500.000
									Total Adjudicado:	**296.500.000**

AUTOMOTOR S.A.: TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL

ITEM	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	CANT	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	25101507-003	Camioneta pick-up con chimenea desde 2000 cc hasta 3000 cc, año 2010, medidas de neumáticos para 15 o 16 diesel y turbo diesel intercooler de 4 cilindros. Inyección a bomba electrónica a indicar por el oferente (rotativa u otro sistema), dirección hidráulica, transmisión mecánica de 5 (cinco) velocidades y 1 (uno) de retroceso, totalmente sincronizadas, (con palanca al piso). Frenos delanteros a disco ventilados y traseros a tambor con zapatos autoajustables. Cubiertas 225/75 r16 todoterreno. Llantas de acero 16". Sistema de tracción 4x4, encastre electrónico automático. Rueda libre manual. Tanque de combustible 75 litros. Capacidad para 5 personas sentadas con el conductor incluido. Frenos abs en las 4 ruedas, doble airbag chofer y acompañante. Asientos con apoyo cabezas. Tapizado de asiento vinil o tela lavable. Aire Acondicionado Frío/caliente. Amortiguadores traseros de doble acción para servicio pesado. Cinturones de seguridad para cada pasajero. Faros antiavalida. Rueda de Auxilio con llanta original debajo de la camioneta. Gato Hidráulico. Extinguidor de incendios. Guardabarros delantero y traseros. Seguro para sujeción de la carga en la camioneta, gancho para remolque. Balizas. Barra antivuelco en carrocería. Garantía de 24 meses o 50.000 Kms. Gastos de transferencia y inscripción en el Registro del Automotor para cedula verde. Doble Cabina	ISUZU	TAILANDIA	UNIDAD	UNIDAD	1	2	151.900.000	303.800.000
									Total Adjudicado:	**303.800.000**

TOTAL GENERAL ADJUDICADO: SEISCIENTOS MILLONES TRECIENTOS MIL

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el presente dictamen los miembros del Comité de Evaluación mencionado más abajo, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CNEL DEM ANGEL BRITEZ
Miembro del Comité de Evaluación

Tte. Int. EDUARDO FABIAN SAUCEDO
Miembro del Comité de Evaluación

Stte. Int. ROSA FIGUEREDO
Miembro del Comité de Evaluación

FP FEDERICO FARIÑA
Miembro del Comité de Evaluación

CNEL DEM MARCOS AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente del Comité de Evaluación